



22 ABR 2016

Expte. n°: 52611-2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Silvana Yaqueline MAMANI DE GONZALEZ**, solicita autorización para cursar como Alumna Vocacional la asignatura "BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR", de la Cátedra de Biología Celular del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Sra. Profesora de la Cátedra;  
Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en la reglamentación vigente, aprobado por Resol. n° 788-61-73;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la **Srta. Silvana Yaqueline MAMANI DE GONZALEZ** a cursar como Alumna Vocacional la asignatura "BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR", de la Cátedra de Biología Celular del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos.

RESOL. N°:

0354

2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN